

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LESAFFREC S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas la calle Numa Pompilio Llona, Edificio The Point, piso 3 oficina 309, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LESAFFREC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía COMPAGNIE DES LEVURES LESAFFRE, representada para este acto por Francisco Ortiz Pérez, quien comparece mediante CARTA-PODER, propietaria de 50.799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- b) El señor FRANCISCO ORTIZ PÉREZ, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1,00.

Los accionistas mocionan al Sr. Byron Figueróa para que actúe como Presidente Ad-hoc de la presente junta de accionistas, quien acepta el cargo.

La Ab. María del Carmen Rugel, en calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, actúa como secretaria de la junta de accionistas

El presidente ad-hoc solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, la secretaria informa al presidente ad-hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
- 3.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017."*

Toma la palabra la presidenta ad-hoc, y una vez que los accionistas han leído el informe de Gerente General de la compañía, María del Carmen Rúgel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017, mociona su aprobación.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual una vez leído por los asistentes, el presidente ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria de la Junta, informa que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas con anterioridad a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida neta de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.228,98)

A continuación, se pasa a tratar el CUARTO PUNTO de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados Integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se mociona que el valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.228,98), que corresponde a la pérdida neta del ejercicio, posterior al cálculo del impuesto a la renta, sea registrada en la cuenta de resultados acumulados.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, siendo las once horas, concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con la presidenta ad-hoc y la secretaria de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y la Secretaría de la Junta. F.) FRANCISCO ORTÍZ PÉREZ - POR: COMPAGNIE DES LEVURES LESAFERE (ACCIONISTA / CARTA-PODER); F.) BYRON FIGUEROA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS; F.) FRANCISCO ORTIZ PEREZ (ACCIONISTA); F.) MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ – GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado el 23 de marzo de 2018.-


María del Carmen Rugel Armendáriz

GERENTE GENERAL

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS